

Quito, Marzo 2018

## INFORME DE GERENTE GENERAL DE ARYSTA-LIFESCIENCE ECUADOR S.A.

Señores Accionistas:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 231 de la Ley de Compañías, así como en el Estatuto Social de la compañía me permito poner en su conocimiento el presente informe correspondiente al ejercicio económico del 2017

- 1.1. El mercado nacional de agroquímicos tuvo un año que presentó un crecimiento en importaciones del 1,5% respecto al año anterior en el país y Arysta-LifeScience Ecuador S.A. gracias a la gestión comercial logró un crecimiento arriba del 6% respecto al año 2016, con una importante participación en los mercados más significativos para la economía ecuatoriana: flores, banano, campo abierto (Papa-vegetales) y arroz.

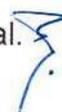
La empresa mantiene su posición como líder en el mercado de acaricidas; principalmente en el sector florícola, agroindustria fundamental en nuestra economía.

Es importante resaltar las sólidas relaciones comerciales alcanzadas con las grandes empresas distribuidoras del mercado nacional y el avance en el acceso a nuevos mercados a través de nuevos clientes que nos permitirán continuar con el plan de expansión que se tiene proyectado en el corto y mediano plazo.

Destacamos también que en el último trimestre iniciamos el proceso de introducción de dos nuevos productos: Evito T y Acramite, con lo cual fortaleceremos nuestra oferta de valor para cultivos estratégicos como maíz, arroz y flores.

Seguimos consolidando el posicionamiento de nuestra línea de Bioestimulación, con la que hemos logrado mantener nuestra posición de liderazgo en este mercado tan especializado y que esperamos llevarla prontamente a un nuevo mercado: la industria camaronera

- 1.2. Se ha dado total cumplimiento a todas las disposiciones de la Junta General.
- 1.3. Los estados financieros presentados a ustedes se han elaborado y presentado con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES. Este ejercicio económico del año 2017 muestra una utilidad de USD \$ 80.663,63.
- 1.4. Se ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual.



- 1.5. La empresa ha cumplido con todas las obligaciones laborales frente a sus empleados.
- 1.6. Se ha cumplido con todas las obligaciones tributarias. En cuanto a las obligaciones legales societarias ante la Superintendencia de Compañías se encuentra pendiente el trámite de legalización de Accionistas Extranjeros, hasta completar los documentos habilitantes.

De esta manera, he presentado un resumen de las actividades más relevantes que el equipo de ARYSTA a realizado en el 2017; esperando que este nuevo año sea un período de crecimiento de las actividades operativas y comerciales de la empresa.

Muy Atentamente,



**Patricia Hidalgo Cárdenas**  
GERENTE GENERAL